

## **ACTA NUMERO 06-2007**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del martes 06 de febrero del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06-2007**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2007
- 2º. Solicitud de cambios de horario de profesores de la Escuela de Química Biológica para el primer semestre 2007
- 3º. Nombramientos
- 4º. Problema del curso de Microbiología, del Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica

### **SEGUNDO**

#### **SOLICITUD DE CAMBIOS DE HORARIO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGIA PARA EL PRIMER SEMESTRE 2007**

Se conoce oficio Ref.EQB.100-2007 de fecha 29 de enero del 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para el cambio de horario durante el presente semestre de las siguientes plazas:

<b>PLAZA NO.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HORARIO NORMAL</b>	<b>CAMBIO DE HORARIO</b>	<b>JUSTIFICACIONES CAMBIO DE HORARIO</b>	<b>FINES ACADEMICOS</b>
20	M.Sc. Vivian Matta	14:00-19:00	14:30-19:30	Este horario permitirá cubrir las actividades de Directoria, comisiones y docente de la Escuela.	Para cumplir con las tareas asignadas.
35	Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Titular III	14:00-18:00	15:30-19:30	Este cambio permitirá cubrir adecuadamente las actividades docentes y esta ampliación facilitará el desempeño en la Jefatura del	Por cumplir el horario de la docencia del curso asignado.

				Departamento, atender las diferentes comisiones dentro y fuera de la Facultad en la que ha sido nombrada.	
45	Licda. Ana Margarita Paz de Ramírez	14:00-18:00	15:30-19:30	Este cambio le permitirá ampliar su horario con dos horas diarias y así impartir el curso Integración Clínico Diagnóstica y una sección de la teoría del curso de Inmunología e Inmunopatología que se imparte a estudiantes del 9º. Ciclo y 7º. Ciclo respectivamente así como realizar investigación y otras actividades que al departamento convienen.	Por cumplir el horario de la docencia del curso asignado.
53	Licda. Karla Lange de Kiesling	14:00-18:00	08:00-12:00	Este cambio de horario permitirá atender a la sección extra autorizada por CEDE para impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología.	Por cumplir el horario de la docencia del curso asignado.
57	Licda. Rosario Hernández de Hernández	14:00-18:00	15:00-19:00	Este cambio se realiza con la finalidad de cumplir con las atribuciones académicas asignadas.	Para cumplir con las tareas asignadas
47	Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	10:00-18:00	11:30-19:30	Este cambio se realiza con la finalidad de cumplir con las atribuciones académicas asignadas	Para cumplir con las tareas asignadas.
24	Br. Ana Lucía Mazariegos Molina	14:00-18:00	lunes, martes y jueves 13:30-17:30 miércoles 13:30-19:30 Viernes 17:30-19:30	Atender los laboratorios de los cursos de Microbiología para la carrera de Química Farmacéutica y Virología	Para cumplir con las tareas asignadas.

**Junta Directiva** después de amplia discusión **acuerda**, autorizar los cambios de horario solicitados por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

### **TERCERO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos

Directores de Escuelas y Decano de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

**3.1 BR. ERICK FERNANDO GARAVITO**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,034.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General I para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo, Nutricionista y Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 93. Se nombra al Bachiller Garavito por creación de la plaza por reprogramación.

**3.2 BR. EDDY ROBERTO RAMAZZINI LOPEZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. Se nombra al Bachiller Ramazzini López, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**3.3 LICDA. STELLA MARIA COBAR CORONADO**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 94. Se nombra a la Licenciada Cobar Coronado por creación de la plaza por reprogramación.

**3.4 LIC. OSWALDO EFRAIN MARTINEZ ROJAS**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 95. Se nombra al Licenciado Martínez Rojas, por reprogramación de la plaza del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto.

**3.5 BR. JUAN FRANCISCO CARRASCOZA MAYEN**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE**

**CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir preparar y colaborar con las actividades de coordinación de los laboratorios del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo, Nutricionista y Químico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 96. Se nombra al Bachiller Carrascoza Mayén, por creación de la plaza por reprogramación.

**3.6 LIC. MARIO MANUEL RODAS MORAN**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría a una sección del curso de Química Orgánica I para las carrera de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo, Nutricionista y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 87. Se nombra al Licenciado Rodas Morán, por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Cobar Pinto.

**3.7 LIC. ERIC, GIOVANNI ESTRADA PALENCIA**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría a una sección del curso de Química Orgánica I para las carrera de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo, Nutricionista y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 88. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por reprogramación parcial de la plaza del Dr. Oscar Cobar Pinto.

**3.8 LIC. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría y laboratorio del curso de Química Orgánica I y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 89. Se nombra al Licenciado Bran Gómez, por reprogramación de la plaza.

**3.9 BR. OMAR ERNESTO VELASQUEZ GONZALEZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00

horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III a la carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica II a la carrera de Químico, Química Orgánica I a las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista Química Orgánica IV a la carrera de Químico, y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 97. Se nombra al Bachiller Velásquez González, por creación de la plaza por reprogramación.

**3.10 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,662.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Físicoquímica a estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 92. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes, por creación de la plaza por reprogramación.

**3.11 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NAJERA** para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, realizar muestreo y análisis químico de muestras diversas, Apoyo a la docencia en los laboratorios de diferentes cursos de la Escuela de Química y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 90. Se nombra a la Licenciada Navas Najera, por reprogramación parcial de la plaza.

**3.12 LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS DE GARCIA**, para laborar en el Departamento Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IX 3HD**, con un sueldo mensual de Q5,346.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, para atender actividades relacionadas con la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Matta Ríos de García, por solicitud de licencia del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar.

**3.13 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ DE JUAREZ**, para laborar en el Departamento Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,424.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 11:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico, atender una Sección de laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología, participar en los proyectos de investigación del Departamento, Desarrollar las funciones de Jefe del Departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez

por solicitud de licencia del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar.

**3.14 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMIREZ**, para laborar en el Departamento Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,010.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 13:30 a 15:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Integración Clínico Diagnóstica a estudiantes del 9º. ciclo, impartir la teoría del curso de Inmunología e Inmunopatología a estudiantes del 7º. Ciclo, realizar investigación y otras actividades que al Departamento convienen, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, por solicitud de licencia del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar..

**3.15 LICDA. MARIA EUGENIA CASTELLANOS REYNOSA**, para laborar en el Departamento Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 15:00 a 19:00 horas los días lunes, martes miércoles y viernes y de 14:30 a 18:30 horas los días jueves, para impartir el curso de Bioquímica I para la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Castellanos Reynosa, en sustitución del Lic. Mario González, quien renunció.

**3.16 LICDA. NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA**, para laborar en el Departamento Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología Sección "B" a estudiantes del 7º. Ciclo, impartir el laboratorio a una sección de Química Clínica, colaborar en todas las actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 62. Se nombra a la Licenciada Del Cid Aldana, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.17 LICDA. REBECA ARACELI MENDEZ VERAS**, para laborar en el Departamento Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero del 2007, con un horario de 15:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para encargarse de la teoría del curso de Química Clínica, atender a una sección de laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra a la Licenciada Méndez Veras, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.18 LICDA. FRANCES RENEE CALDERON RODRIGUEZ**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,155.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 13:45 a 18:45 horas de lunes a viernes, responsable del curso de Química Medicinal II, teoría y práctica, revisión de anteproyectos de tesis, protocolo e informes finales, atención a estudiantes y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 49. Se nombra a la Licenciada Calderón Rodríguez, existencia de una plaza vacante.

**3.19 LIC. DAVID ENRIQUE ORTIZ VILLATORO**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Citoembriología, impartir curso de Formación Profesional, brindar apoyo a las colecciones zoológicas, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 70. Se nombra al Licenciado Ortiz Villatoro, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.20 LICDA. SANDY STEFFANY PINEDA GONZALEZ**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 11:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Genética I, impartir curso de Formación Profesional, brindar apoyo al Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología LENAP, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 71. Se nombra a la Licenciada Pineda González, en sustitución del Lic. Sergio Alejandro Melgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.21 LICDA. MARIA AMPARO ORDOÑEZ MEDINA**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacobotánica I, para la carrera de Químico Farmacéutico, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 72. Se nombra a la Licenciada Ordóñez Medina, en sustitución de la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.22 LICDA. RAQUEL RUTILIA SIGUENZA PINEDA DE MICHEO**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR**

**INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General I para la cinco carreras de la Facultad, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 73. Se nombra a la Licenciada Sigüenza Pineda de Micheo, en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.23 LIC. JUAN PABLO ALVAREZ HERRERA**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 31 de marzo del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para gestionar la adquisición de recursos externos a la Facultad, para fomentar el intercambio académico de docentes e investigadores tanto en pregrado como en posgrado, gestión para la adquisición de recursos externos a la Facultad, para obtención de equipo de laboratorio para uso académico y de investigación, ubicación de perfiles de investigación de entes financiadores externos a la Universidad, creación de la base de datos sobre convenios suscritos entre la Facultad y entidades académicas externas, elaboración de un diagnóstico del equipo científico con que cuenta la Facultad, el estado en que se encuentra y la propuesta de su reparación o reemplazo, otras que le asigne el Decano de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra al Licenciado Alvarez Herrera, por creación de una plaza de investigador.

**3.24 LIC. JUAN ROBERTO MENDOZA SILVESTRE**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica; docencia directa en el curso de Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis. Consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación. Atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en General. Participación en la comisión para las propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal. Participación en la Comisión para la propuesta del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. Se nombra al Licenciado Mendoza Silvestre, en sustitución del Dr. Jorge Luis De León Arana.

**3.25 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR TITULAR III 8HD**,

con un sueldo mensual de Q8,040.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, apoyar y asesorar las investigaciones en los ámbitos que sean necesarios y sean solicitados por la Unidad de Investigación o investigadores del sistema, apoyar y monitorear el desarrollo del recurso humano e investigadores del sistema, apoyar y monitorear el desarrollo del recurso humano mediante la impartición de cursos de metodología de la investigación y en temáticas específicas de acuerdo a las necesidades, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 15. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez, en sustitución de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.26 BR. DAYRIN TATIANA ORTIZ LOPEZ**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** con un sueldo mensual de Q2,068.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría de la Facultad y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Se nombra a la Bachiller Ortiz López, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición correspondiente.

**3.27 BR. ANA LUCRECIA GOMEZ LOPEZ**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II (FUERA DE CARRERA)** con un sueldo mensual de Q1,658.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 13:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para preparación de extractos: partición líquido-líquido; tamizaje fotoquímico; colaborar en la realización de bioensayos, elaboración de informes mensuales, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 07.

**3.28 BR. GABRIELA ANAITE RAXCACO RODAS**, para laborar en el Subprograma Laboratorio Escuela del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 6HD** con un sueldo mensual de Q3,318.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que se realizan en el Subprograma de EDC, Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 50. Se nombra a la Bachiller Raxcaco Rodas, por reprogramación de una plaza.

**3.29 LICDA. EVA CAROLINA MONTOYA IMERI**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 4HD** con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación y

servicio a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 51. Se nombra a la Licenciada Montoya Imeri, en sustitución del Dr. Mario Augusto González Pérez, quien renunció.

**3.30 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO DE POSADAS**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 6HD** con un sueldo mensual de Q4,986.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en la sección de heces y orina del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco de Posadas, en sustitución de la Licda. Irene Mendoza, quien renunció.

**3.31 LICDA. RUTH NOEMI SOSA LOPEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 8HD** con un sueldo mensual de Q6,648.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio a estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, que se desarrolla en Hospitales Nacionales e Instituciones ubicadas tanto en la Ciudad como en el interior del país, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 53. Se nombra a la Licenciada Sosa López, en sustitución de la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

**3.32 LICDA. IRMA JOSEFINA JUAREZ MENCOS**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR II 2.5 HD AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACIÓN**, con un sueldo mensual de Q2,285.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 11:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Area de Microbiología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos, por ampliación de horario de contratación.

**3.33 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 6.5HD**, con un sueldo mensual de Q5,401.50, durante el período comprendido del 01

de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio a estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Area de Hematología del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 55. **Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por transformación de la plaza de Auxiliar de Cátedra II a Profesor Titular I, autorizado por Junta Directiva de la Facultad, según consta en el Punto NOVENO del Acta No. 37-2006.**

**3.34 LIC. JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACIÓN**, con un sueldo mensual de Q1,662.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades que realizan los estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Area de Banco de Sangre del Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 56. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por ampliación de horario de contratación.

**3.35 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 2HD AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACIÓN**, con un sueldo mensual de Q2,010.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicios que realizan los estudiantes de la carrera de Nutricionista asignados al Programa de EDC en la Ciudad y en el interior de la República, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 57. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por ampliación de horario de contratación.

**3.36 LIC. OSCAR LEONEL DE LEON ZAMBRANO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,662.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2007, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de producción que realizan estudiantes en el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, sección SRO, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 58. Se nombra al Licenciado De León Zambrano por reprogramación.

**3.37 LICDA. MARIA ALEJANDRA RUIZ MAYEN**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de enero

al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar, coordinar y supervisar las actividades de estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma Farmacia Hospitalaria, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 59. **Se nombra a la Licenciada Ruiz Mayén, por transformación de la plaza de Auxiliar de Cátedra II a Profesor Titular I, autorizado por Junta Directiva de la Facultad, según consta en el Punto NOVENO del Acta No. 37-2006.**

**3.38 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,656.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 30 de junio del 2007, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para promover el desarrollo el Sistema de Información sobre Biodiversidad y Conservación –SIRBIOC- y ejercer funciones de Curador en las colecciones de referencia, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Enriquez Cotton, en sustitución de la Dra. Virginia Freire Martínez, quien renunció.

#### **CUARTO**

##### **PROBLEMA DEL CURSO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

**Junta Directiva** conoce los siguientes oficios, relacionados con el Problema de los cursos de Microbiología y Bacteriología.

1. Se conoce oficio de fecha 5 de febrero del 2007, suscrito por la Br. Claudia de León y el Br. Manuel Maldonado, Presidenta y Secretario de Asuntos Estudiantiles de Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ-. Respectivamente, dirigida a la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual textualmente le informan lo siguiente:

“Es nuestro deber informarle que situaciones anómalas que han ocurrido con los cursos de Microbiología y Bacteriología que imparte la Escuela de Química Biológica a los estudiantes de 5to. y algunos del 7mo. Ciclo de Química Biológica respectivamente. Los estudiantes del curso de Microbiología fueron suspendidos de su clase por problemas administrativos a partir del lunes 29 de enero del año en curso, asimismo el día de hoy se suspendió el laboratorio práctico. De igual forma se suspendió una sección de laboratorio del curso de bacteriología. La Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia manifiesta que, los problemas de orden administrativo no deben afectar de ninguna manera o ser excusa para interrumpir las actividades académicas normales ya que este al igual que cualquier curso del pensum es de suma importancia para la formación académica profesional, y de ninguna manera debería

verse suplido por actividades compensatorias.”

2. Se conoce oficio de fecha 6 de febrero de 2007, suscrito por estudiantes de Química Biológica, dirigido a la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual le solicitan su colaboración, ya que necesitan una pronta resolución al problema que como estudiantes de Química Biológica tienen, respecto al hecho de que no se les están impartiendo los laboratorios de Microbiología, esto debido a que los asistentes de cátedra no se les está contratando las 4 horas necesarias para el buen desarrollo de las prácticas de laboratorio, las cuales son de suma importancia para su desarrollo y formación como profesionales, lo que hace indispensable recibir las para llevar una consecuencia en las demás cátedras siendo esta una de las más importantes.

3. Se conoce oficio de fecha 5 de febrero de 2007, suscrito por las y los estudiantes del quinto ciclo de Química Farmacéutica, dirigido a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio hacen de su conocimiento que desde el 29 de enero del año en curso las actividades del curso de Microbiología General, no se desarrollan con regularidad. Durante estos últimos días han sufrido la ausencia del catedrático en el salón para impartir el curso. De igual forma el laboratorio práctico de dicho curso fue suspendido el día de hoy hasta nuevo aviso. Indican que el Departamento de Microbiología injustificablemente les está privando de su derecho a la educación, por lo que recurren a la Dirección para que se resuelva tan indignante hecho.

4. Se conoce oficio de fecha 5 de febrero del 2007, suscrito por la Br. Claudia de León y el Br. Manuel Maldonado, Presidenta y Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes AEQ, respectivamente, dirigido a la Licda. Lillian Irving, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual le informan acerca de las situaciones anómalas que han ocurrido con el curso de Microbiología que imparte la Escuela de Química Biológica a los estudiantes de 5to. ciclo de Química Farmacéutica. Los estudiantes del curso de Microbiología fueron suspendidos de su clase por problemas administrativos a partir del lunes 29 de enero del año en curso, asimismo el día de hoy se suspendió el laboratorio práctico. La Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia manifiesta que, los problemas de orden administrativo no deben afectar de ninguna manera o ser excusa para interrumpir las actividades académicas normales ya que este al igual que cualquier curso del pensum es de suma importancia para la formación académica profesional, y de ninguna manera debería verse suplido por actividades compensatorias.

5. Se conoce oficio de fecha 5 de febrero del 2007, suscrito por el Br. Rodrigo Vargas, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Farmacia –OEF-, dirigido a la Licda. Lillian Irving, Directora de la Escuela de Química

Farmacéutica, por medio del cual hacen de su conocimiento la preocupación por la reciente falta de clases y laboratorio del curso de Microbiología General a sus compañeros de 5to.ciclo de Química Farmacéutica. Ante la falta de actividades de dicho curso les sorprende el hecho de que sus compañeras y compañeros estén siendo afectados por lo que consideran un problema ajeno a su Escuela y creen que tal situación ya se ha prolongado demasiado y debe ser resuelta lo antes posible.

**6.** Se conoce oficio de fecha 2 de febrero del 2007, suscrito por la Br. Rosibel López, Auxiliar de Microbiología, Br. Alejandro Mazariegos, Auxiliar de Microbiología y Bacteriología, Br. Maritza Samayoa, Auxiliar de Microbiología y Br. Daniel García, Auxiliar de Microbiología, dirigido a la Licda. Karin Herrera, Jefa de Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, en donde indican:

**a)** El Departamento de Microbiología en el mes de enero solicitó su presencia para impartir auxiliaturas del curso de Microbiología General para las carreras de Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, dado que es una gran población estudiantil la que ingresa a dicho curso en el primer semestre (185 estudiantes).

**b)** En el ofrecimiento realizado por el Departamento se especificó que las plazas a cubrir serían de 4HD por la totalidad del semestre, por lo cual al evaluar la petición accedimos a iniciar labores a partir del día 15 de enero, proporcionándoles la Dirección de Escuela la papelería correspondiente a las plazas ofrecidas.

**c)** El día de hoy se les informó que a excepción de uno de ellos, todos los demás laborarán solamente tres horas diarias hasta el mes de abril y que estaría sujetos a trámites para ampliar el contrato hasta el mes de junio y el horario a cuatro horas diarias, sin garantía alguna de que eso suceda, sin embargo, se hace necesario que aún teniendo un contrato de tres horas diarias sigan trabajando cuatro, con el ofrecimiento de que al finalizar los trámites antes mencionados, se realizará un pago retroactivo de la hora extra trabajada, creando esto inestabilidad laboral e inseguridad con respecto a su contrato y sueldo.

**d)** De aceptar solamente tres horas diarias hasta el mes de abril, estas no serían suficientes para cubrir las actividades que implica la preparación del material y de las prácticas de laboratorio, así como las actividades fuera del mismo (elaboración y revisión de guías, exámenes, y otros trabajos). El único auxiliar con contrato seguro de cuatro horas se vería recargado de trabajo por la cantidad de estudiantes antes mencionada.

**e)** Si se les ofreció inicialmente un contrato de cuatro horas diarias de enero a junio del presente año, no están de acuerdo en firmar un contrato por tres horas hasta el mes de abril. Si esto no puede ser solucionado solicitan que se les haga efectivo el pago de los días ya trabajados.

**f)** Solicitan la intervención de la Jefa del Departamento para que dicha situación

laboral sea resuelta lo antes posible, por lo pronto todos los auxiliares de la mañana suspenderán los laboratorios correspondientes a sus horarios a partir del día lunes 5 de febrero.

Se conoce oficio REF.EQB-107-2,007 de fecha 2 de febrero del 2007 y recibido el 6 de febrero del presente año, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, dirigido a la Br. Rosibel López y compañeros, en donde les indica lo siguiente:

**a.** Los nombramientos de los auxiliares de cátedra (3) en horario de 9:00 a 13:00 le fueron solicitados por el Lic. Martín Gil en oficio de fecha 21 de noviembre, por lo que le ofreció realizar los trámites necesarios para la obtención de fondos tan pronto se iniciarán las actividades de este año. En lo personal no podía ofrecer plazas de las cuales no estar segura poder cumplir.

**b.** El día 19 de enero informó verbalmente al Lic. Gil, que tomando en cuenta las necesidades del Departamento de Microbiología y con fondos de la Escuela provenientes de ahorros por permisos de otros profesores, se podría contratar los tres auxiliares que solicitaba únicamente por tres horas diarias, durante el período comprendido del 15 de enero al 30 de junio del 2007. Comprometiéndose en ese entonces el Lic. Gil de informarles de esta decisión lo más pronto posible.

**c.** El día de hoy y con mucha preocupación se enteró que la información que les proporcionó primero fue tardía y segundo incorrecta, por lo cual citó a sesión a la Licda. Karin Herrera y al Lic. Martín Gil para tratar el tema. Sin embargo, la Licda. Herrera se excusó por tener clases ese día.

Comprende el malestar que se ha generado en los instructores, sin embargo cree que es importante recalcar que es imposible realizar contrataciones por 4HD con fondos de la Escuela, ya que no alcanza el presupuesto asignado para el presente año. La Licda. Matta ha solicitado apoyo a la administración central, pero se le indicó que no había fondos. Así también ha solicitado apoyo a las Escuelas de Farmacia y Nutrición sin embargo a la fecha no ha tenido respuesta a su solicitud. Por tal motivo solicita a los instructores que se presenten el día lunes 5 de febrero a la Dirección de Escuela a las 12:30 horas para poder tratar tal situación, ya que cree que debe de agotarse el diálogo antes de tomar medidas de hecho.

**Junta Directiva**, solicita la presencia de la Licda. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica:

Siendo las 14:00 horas, ingresa al Salón de Sesiones de Junta Directiva la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida y explica la razón por la que se solicitó su presencia en la presente sesión; asimismo, que explique el problema relacionado con el curso de Microbiología General y

Bacteriología.

La M.Sc. Vivian Matta Ríos de García, informa que todo viene por los nombramientos, ya que a 3 auxiliares de cátedra reprogramados y a un profesor interino se les notificó que únicamente podían ser contratados 3HD en este semestre, lo anterior debido a la reprogramación que se realizó según las plazas de baja en la Escuela. Existió un problema de comunicación entre la Jefatura del Departamento de Microbiología (La Licda. Mata aviso el 19 de enero) y los instructores mencionados anteriormente, ya que no se les indicó lo de las 3HD sino hasta la semana pasada, por lo que se molestaron y decidieron en su momento no aceptar los nombramientos correspondientes, ya que al inicio del semestre se les ofrecieron 4HD, argumentando también que las tareas son cada vez más fuertes por lo que decidieron suspender las labores académicas del Laboratorio de Microbiología para estudiantes de la carrera de Nutricionista, Química Biológica y Química Farmacéutica.

La Licda. Lillian Irving Antillón, informa que los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico le enviaron un oficio, por medio del cual le informaban que no han recibido clases desde el 29 de enero.

La M.Sc. Mata Ríos indica que a Dirección de Escuela no esta enterada de la suspensión de clases de ese curso. Sabe que en el Departamento de Microbiología se reunieron el 5 de febrero pero hasta este momento no le han notificado nada. La M.Sc. Mata desconoce el problema con el curso de Bacteriología.

El Doctor Cobar Pinto pregunta, qué decisión ha tomado la Licda. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología al respecto.

La M.Sc. Mata Ríos responde, que desconoce la decisión de la Licenciada Herrera. También indica que el problema principal que origina estas dificultades es el crecimiento de la población estudiantil en la Facultad. También indica que los laboratorios de Microbiología recién esta semana están comenzando.

El Doctor Cobár Pinto pregunta, cree que la carga académica pueda absorber la demanda de estudiantes.

La M.Sc. Mata Ríos responde, que no puede opinar al respecto, porque no conoce todavía el análisis de distribución de cargas académicas que el Departamento de Microbiología ofreció realizar el día 5 de febrero.

El Docto Cobar Pinto, ofrece el apoyo del Decano y de Junta Directiva a la M.Sc. Vivian Matta, para buscar una pronta y adecuada resolución al problema.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta lo indicado por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y la documentación indicada en los numerales 1 al 6 , luego de evaluar la situación y amplia discusión **acuerda**, solicitar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto , Decano de la Facultad, realizar los trámites correspondientes para buscar una solución, adecuada y según los recursos de

la Facultad, al problema económico para la contratación de los Auxiliares de Cátedra en plazas reprogramadas en el Departamento de Microbiología, asimismo instruir a la Br. Rosibel López, Auxiliar de Cátedra del curso de Microbiología; Br. Alejandro Mazariegos, Auxiliar de Cátedra de los cursos de Microbiología y Bacteriología, Br. Maritza Samayoa, Auxiliar de Cátedra del curso de Microbiología y Br. Daniel García, Auxiliar de Cátedra del curso de Microbiología, que reanuden inmediatamente sus labores docentes para no retrasar los programas académicos correspondientes a los cursos de Microbiología para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico y Nutricionista, así como del curso de Bacteriología para la carrera de Químico Biólogo; asimismo se les insta a que primero se agoten las vías correspondientes, antes de tomar medidas de hecho, ya que las autoridades de la Facultad, siempre están dispuestas a conocer, evaluar y acordar lo que sea procedente para resolver problemas de esta naturaleza.

**CIERRE DE SESION: 16:15 HRS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**